

MEDIDAS A TOMAR EN LAS EXPLOTACIONES DE AVES DE CORRAL PARA MINIMIMIZAR EL CONTAGIO DE LA GRIPE O INFLUENZA AVIAR EN LAS EXPLOTACIONES DE AUTOCONSUMO

- Queda prohibida la cría de patos y gansos conjuntamente con otras especies de aves de corral
- Queda prohibida la cría de aves de corral al aire libre, las aves deben permanecer en un recinto interior, manteniendo óptimas condiciones de sanidad y bienestar animal, de forma que se impida el contacto de las aves silvestres (y sus deyecciones), con las aves de corral, su alimento y su aqua de bebida.
- Queda prohibido dar agua a las aves de corral procedente de depósitos de agua a los que puedan acceder aves silvestres
- Quedan prohibidas las concentraciones de aves
- Los comederos y bebederos deben situarse en lugares a los que NO puedan acceder aves silvestres